



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de junio de 2023  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia  
Tema 5 del programa  
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental  
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo octavo año

## **Cartas idénticas de fecha 21 de junio de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

La peligrosa escalada del terrorismo y la violencia israelíes contra el pueblo palestino me obliga a hacer otro llamamiento urgente al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en su conjunto justo un día después de haberle enviado mi carta anterior.

Israel y sus fuerzas militares y milicias de colonos están quemando aldeas palestinas, aterrorizando a las comunidades palestinas, desplazando a familias palestinas, robando tierras palestinas y atacando, matando e hiriendo a civiles palestinos, entre ellos a niños.

Aunque el mundo está siendo testigo de un nuevo acto de agresión criminal contra nuestro pueblo, sigue sin tomar medidas para proporcionarle la protección que necesita desesperadamente y a la que tiene derecho de conformidad con el derecho internacional humanitario, dada su condición de colectivo protegido que se encuentra sometido a una ocupación militar que dura ya 56 años.

Es más que obvio: a pesar de que se han formulado innumerables condenas y se ha exigido que se ponga fin a la situación, esta campaña de terror mantenida desde hace décadas contra el pueblo palestino está adquiriendo un carácter cada vez más agresivo porque los funcionarios, el personal militar y los envalentonados colonos israelíes han llegado a creer que pueden seguir cometiendo crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad sin afrontar consecuencia alguna, toda vez que continúa sin haber rendición de cuentas.

En el día de hoy, esa impunidad se ha manifestado en los ataques perpetrados por colonos israelíes contra las localidades de Turmusaya, Al-Luban al-Sharqiya, Sinyil y otros pueblos de la Ribera Occidental ocupada. Cientos de colonos israelíes, bajo la vigilancia y con el apoyo de las fuerzas de ocupación israelíes, han atacado salvajemente a civiles palestinos e incendiado viviendas y vehículos, cometiendo



deliberadamente esos actos violentos como forma de venganza y con el propósito de aterrorizar a toda la población.

Un joven palestino, Omar Ketin, de 27 años de edad, ha muerto a manos de los atacantes israelíes en Turmusaya, y varios otros civiles han sido heridos. Además, también hoy, otra familia de Yenín ha tenido que dar trágica sepultura a su hija, Sadil Ghassan Ibrahim Naghnaghieh, de 15 años de edad, a la que las fuerzas de ocupación israelíes habían disparado en la cabeza en Yenín el 19 de junio y que ha muerto hoy a consecuencia de las heridas. Sadil había recibido en la parte frontal de la cabeza un impacto de bala disparada por un soldado israelí a bordo de un vehículo militar blindado que se alejaba de la casa de la familia en el campamento de Yenín.

Y aun así, sigue sin haber rendición de cuentas, e Israel sigue sin estar incluido en la lista de violadores en serie de los derechos de los niños.

Las escenas vividas hoy en las aldeas palestinas atacadas recordaban el ataque terrorista contra Huwara cometido en febrero de este año, que incluso los israelíes calificaron de pogromo y por el que no se han rendido cuentas en absoluto. De igual modo, en el ataque de hoy, bandas de colonos extremistas han incendiado al menos 30 casas y 60 vehículos y han perpetrado muchos otros actos de violencia.

El hecho es que el terrorismo de los colonos israelíes está auspiciado por el Estado: todas las ramas del Gobierno de Israel lo propician, lo fomentan y lo apoyan por medios financieros, políticos y diplomáticos. Además, este terrorismo patrocinado por el Estado es condonado abiertamente e incluso aplaudido por los funcionarios israelíes, entre ellos los que piden que se realicen tales ataques vengativos y abogan abiertamente, sin remordimientos y jactándose de ello por que se someta y subyugue al pueblo palestino y que se robe y anexe la tierra palestina por todos los medios posibles.

De este modo, la vida de los palestinos sigue corriendo peligro, mientras el régimen ilegal de ocupación colonial y de *apartheid* se afianza y se hace más anárquico, con lo que se pone en peligro el futuro de ambos pueblos y de la región en su conjunto en lo que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El único medio de garantizar la protección del pueblo palestino y la realización de sus derechos inalienables, incluido el derecho a vivir como pueblo libre en su patria, es poner fin a la ocupación israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y suprimir su abominable régimen de *apartheid*.

Los dirigentes palestinos condenan en los términos más enérgicos todos estos crímenes atroces contra nuestro pueblo y hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades y adopte medidas urgentes para detener esta peligrosa escalada y proteger al pueblo palestino.

El Consejo de Seguridad, el Secretario General y todos los agentes estatales responsables tienen el deber de actuar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con todas las demás disposiciones pertinentes del derecho internacional, incluida la de emprender acciones inmediatas para que Israel y sus milicias de colonos terroristas rindan cuentas de sus actos con todo el peso de la ley, lo que resulta indispensable para imponer un castigo y para, en última instancia, poner fin a estos crímenes de guerra y de lesa humanidad contra nuestro pueblo.

La presente carta se suma a nuestras 794 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 20 de

junio de 2023 ([A/ES-10/942-S/2023/454](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Ministro y Observador Permanente

---